

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA "OBRATEL S.A." EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de Enero del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía Anónima " **OBRATEL S.A.**", ubicado en el Edificio Centro Comercial Plaza Quil, Segundo piso, oficina No. 6 en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin, se reúnen el Presidente de la compañía, Ing. Carlos Edmundo Salamea Cordero, los Accionistas de la mencionada Compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la misma, a saber.- El SR. CARLOS SALAMEA KUONQUI, por sus propios derechos, representando 1163 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de su propiedad, que se encuentran pagadas y, por consiguiente, liberadas y con derecho a 1163 votos.- La SRA. JAKELINE MARIBEL ASTUDILLO LOPEZ, por sus propios derechos, representando 1526 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de su propiedad, que se encuentra igualmente pagadas y, por consiguientes , liberadas y con derecho a 1526 votos, La SRA. MARY GEORGIA KUONQUI GARCIA, por sus propios derechos, representando 1511 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de su propiedad, que se encuentra igualmente pagadas y, por consiguientes , liberadas y con derecho a 1511 votos,se encuentra en consecuencia, reunido todo el capital pagado de la Compañía " **OBRATEL S.A.**", que es de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES ( 4.200.00 ), dividido en cuatro mil doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, los mencionados accionistas que representan la totalidad del capital pagado por unanimidad de votos aceptan y consienten, y la Sra. Monica Salamea Kuonqui, acogiéndose para el efecto en lo que prescribe el Artículo 280 de la Ley de Compañías constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General universal de Accionistas, con el fin de resolver sobre el siguiente punto: Revision de los Estados Financieros al 31 d diciembre de 2013. De conformidad con los Estatutos, se nombra como Presidente y Secretario de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al accionista, Sr. Carlos Edmundo Salamea Kuonqui y a la Sra. Monica Beatriz Salamea Kuonqui respectivamente.- A continuación por secretaria se dio fiel cumplimiento a las formalidades prescritas en el Artículo 281 de la Ley Compañías, esto es, se formulo la lista de asistentes en la que se anoto los nombres de los Accionistas presentes y el número de votos que les corresponde, lista que fue suscrita por el Presidente y por la Gerente General -Secretario, de la que se establece y queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado, establecido el quórum y siendo las 15H00, se declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede a conocer y resolver sobre el punto de la orden del día. Luego de discutir y analizar la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, la actividad principal de la compañía y la recesión en su area no ha permitido aun el desarrollo empresarial, todo propósito de contratos en nuestra línea de producción, el esfuerzo de los accionistas y de los ejecutivos, produjo otros ingresos que nos permite mantener la compañía y además obtener una utilidad. Acuerda por decisión unánime de los socios

se aprueba los Estados Financieros.

Al haberse conocido el punto de la orden del día y su resolución, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas que han concurrido a ella durante todo su desarrollo, se da la lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, esto es por cuatro mil doscientos votos y se dispuso que por secretaría se confiera copia certificada, para ser agregada al expediente que en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas se organizara. Se declara concluida la sesión a las 17H00.-



**SR. CARLOS SALAMEA KUONQUI**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SRA. MONICA SALAMEA KUONQUI**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**